



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 22430 Número 21416 del Registro de Propiedad del año 1998 y a Fojas 61165 Número 58638 del Registro de Propiedad del año 2001 ubicado en la comuna de LO PRADO que corresponde a propiedad ubicada en calle Los Militares N° 884, siti o N° 2084, de la manzana N° 62 del sexto sector, de propiedad de JIMENEZ JARA ELIZABETH ESTHER, a Fojas 22430 Número 21416 del Año 1998 y a Fojas 61165 Número 58638 del año 2001 de propiedad de JIMENEZ JARA RICARDO ANDRES.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante OCHENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) SERVIDUMBRE: a Fs. 2526 Nro. 4730 del Año 1936

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante OCHENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 10 de agosto del 2015





Morande 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 61165 número 58638 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2001, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 5 de agosto de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 7 de agosto de 2015.



Carátula 9970949



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

Nº58638 Santiago, veintidós de octubre del año dos mil
JV/JO/bn uno. - Doña ELIZABETH ESTHER JIMENEZ JARA, C.I.
C: 774999 11.124.580-0, soltera y don RICARDO ANDRES JIMENEZ
CESION JARA, C.I. 18.368.635-6, ambos de este domicilio,

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

ADELA CECILIA
JIMENEZ JARA Y
OTROS
A
ELIZABETH
ESTHER JIMENEZ
JARA Y OTRO
BEP: 65076
B:

son dueños por partes iguales, de los derechos que le correspondían a doña ADELA CECILIA JIMENEZ JARA, a doña TATIANA INGRID JIMENEZ JARA, a doña SOLANGE JIMENEZ JARA y a don EDUARDO AUGUSTO JIMENEZ JARA, en la herencia de don EDUARDO SEGUNDO JIMENEZ ROSALES, entre los cuales se encuentra la propiedad ubicada en calle Los Maitenes número ochocientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número dos mil ochenta y cuatro de la manzana sesenta y dos del Sexto Sector del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, tiene una superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados aproximadamente, que deslinda: NORTE. sitio dos mil ochenta y cinco; SUR, sitio dos mil ORIENTE, calle Los Maitenes: ochenta y tres: PONIENTE, Población Los Maitenes. - Los adquirieron por cesión que les hicieron las personas antes mencionadas, según escritura de fecha veintitrés de abril del año mil novecientos noventa y nueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Arturo Carvajal Escobar, Repertorio Número 1758, por el precio de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS. (\$1.500.000), pagado al contado. -La efectiva está a Fojas 22430 Número 21415 del año 1998. - El título anterior está a Fojas 22430 Número 21416 del año 1998. Rol Número 1550-19, Lo Prado. Requirente: Elizabeth Jiménez.

19



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 38282 Número 57819 del Registro de Propiedad del año 2010 y a Fojas 38283 Número 57820 del Registro de Propiedad del año 2010 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Tirteo número dos mil seiscientos noventa y ocho, sitio número treinta y dos, de la manzana L, de la Población Los Portales de Maipú, de propiedad de JIMENEZ JARA RICARDO ANDRES.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CUARENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 5686 Nro. 7253 del Año 1976
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 5700 Nro. 7267 del Año 1976

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CUARENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

 PROHIBICION: a Fs. 40773 Nro. 38859 del Año 1998 de enajenar y arrendar, por el plazo de 5 años, sin autorización del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, ceder su uso y goce, darle otro destino que no sea exclusivamente habitacional, ni destinarla a vivienda de recreación o veraneo.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 10 de agosto del 2015





Morandé 440 Santiago Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con vigencia en parte

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 38282 número 57819 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en parte al día 5 de agosto de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 7 de agosto de 2015.



Carátula 9970901

jopazo



Código de verificación: cpv9824d5-0

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

Nº57819	Santiago, treinta de junió del año dos
DP/LR/AG	mil diez Don EDUARDO AUGUSTO JIMENEZ
C: 4596192-1	JARA, C.I. 14.254.613-2, doña SOLANGE
HERENCIA 16	JIMENEZ JARA, C.I. 11.977.849-2, don
TATIANA INGRID	ADELA CECILIA JIMENEZ JARA, C.I.
JIMENEZ JARA	10.197.875-3, doña ELIZABETH ESTHER
A 19	JIMENEZ JARA, C.I. 11.124.580-0 y don
EDUARDO AUGUSTO	RICARDO ANDRES JIMENEZ JARA, ~ C.I.
JIMENEZ JARA Y	18.368.635-6, son dueños de la propiedad
OTROS 22	ubicada en Pje. Tirteo número dos mil
REP: 58038	seiscientos noventa y ocho, que
B: 1326177	corresponde al sitio número treinta y dos
F:	de.la manzana L, de la Población Los
KMATPP	Portales de Maipú, Comuna de Maipú,
Transferidos	Región Metropolitana La adquirieron por
los derechos de	herencia de doña TATIANA INGRID JIMENEZ
Ricardo A. A	JARA, según resolución que consta en la

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 38283

inscripción siguiente inscripción precedente.- El título anterior está a Fojas 63429 Número 65398 del año 1998.- Rol de avalúo número 7948-37, Comuna de Maipú:- Requirente: Eduardo Jiménez J.-